



Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Dictar charlas sobre educación vial en colegios y otros.

IV. EDUCACION, CULTURA, SALUD, DEPORTE Y TURISMO

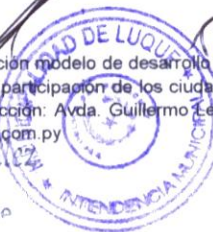
Objetivo General

Un municipio que promueve la educación, la cultura, el deporte, la recreación y el turismo asumiendo con patriotismo y responsabilidad la formación integral de las personas para enfrentar los desafíos y emprender acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de las familias y comunidad con una identidad propia basado en alianzas interinstitucionales y la ayuda mutua de los diferentes actores sociales del municipio.

Objetivos específicos	Acciones
13. Fortalecer el sentido de pertenencia y arraigo social.	Elaborar plan de actividades culturales y educativas anualmente. Imple plan en instituciones educativas.
14. Contribuir a crear las condiciones básicas para mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo de capacidades de docentes y de infraestructura y equipamientos adecuados.	<p>Apoyar capacitaciones de los actores educativos. Recabar informacione condiciones físicas de las instituciones educativas. Elaborar plan de solución, priorizar, gestionar recursos e implementar</p> <p>Trabajar por la Salud de la Comunidad especialmente en esta pandemi: prioridad fundamental de la cuidad de Luque, asistiendo con medicamentos, internaciones, entre otros. <b>(ODS-PLAN 2030)-objetivo N.3</b></p> <p>Proveer de merienda y almuerzo a todos los colegios y escuelas de la Comunidad de Luque <b>(ODS-PLAN 2030)-objetivo N.2</b></p> <p>Trabajar e implementar comedores comunitarios para reducir el hamb <b>(ODS-PLAN2030)-objetivo N.2</b></p> <p>Identificar las causas de deserción escolar.</p> <p>Establecer plan de apoyo a familias de extrema pobreza, con ayudas m laborales, capacitaciones y enseñanzas de oficios, entre otros. <b>(ODS-PLAN-2 030)-objetivo N.1</b></p> <p>Apoyar el funcionamiento de centros de formación de jóvenes, adultos mandos medios.</p> <p>Instalar parques infantiles en instituciones educativas.</p>

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como Institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21 642-215 Web: www.luque.gov.py | municipalidad@luque.com.py

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Lcheverria L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque



**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

- 15. Promover acciones orientada a jóvenes para la prevención de accidentes y control de vicios como el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, pornografía y otros.
  - Trabajar en forma conjunta con el MEC y otras instituciones para mejorar la educación. **(ODS-PLAN2030)-objetivo N.4**
  - Establecer acuerdos con instituciones educativas para mantenimiento
  - Identificar tipos de accidentes más comunes y elaborar plan de acción y prevención y primeros auxilios. Apoyar las brigadas conformadas en las instituciones educativas.
  - Apoyar con insumos para equipamiento de primeros auxilios a instituciones educativas que no tienen.
  - Elaborar materiales instructivos sobre prevención de accidentes y vicios.
  - Organizar charlas a niños/as y jóvenes con especialistas en las instituciones educativas sobre prevención de vicios.
  - Evaluar impacto.
- 16. Impulsar el cultivo de rubros hortícolas y frutícolas como modelo de producción de alimentos y complemento nutricional de la merienda escolar.
  - Gestionar recursos e instalar huertas agroecológicas en las instituciones educativas (como trasladar esta experiencia a las familias y las casas). y formas de aprovechamiento de los alimentos producidos.
  - Organizar jornadas de elaboración de alimentos con los padres y alumnos.
  - Acompañar técnicamente la producción en las huertas agroecológicas.
  - Mejorar la infraestructura de huertas existentes e instalar nuevas.
- 17. Promover el desarrollo de expresiones culturales que contribuyen al fortalecimiento de la identidad.
  - Conservar y exponer patrimonio histórico en el museo local. Rescatar, y publicar la historia de municipio.
  - Mantener la escuela de danza e informática.
  - Fortalecer el servicio de biblioteca con nuevos libros.
  - Organizar las actividades culturales del municipio (fechas patrias, gobierno del barrio, aniversario).
- 18. Crear y mejorar espacios de entretenimiento y servicios recreativos, deportivos.
  - Mejorar el tinglado parroquial. Adquirir terreno y construir un polideportivo que posibilite la práctica de deportes y actividades culturales.

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21 642-215 Web: www.luque.gov.py | municipalidad@luque.com.py

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque